



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

037-22

17 FEB 2022

Salta,
Expediente N° 20.117/21

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura "Filosofía en Enfermería I" con Extensión de Funciones a "Bioética en Enfermería I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal observa que en la Resolución CD N° 501/21 se menciona a la Carrera de Licenciatura en Enfermería, cuando corresponde "Carrera de Enfermería".

Que la Sra. Decana solicita la modificación correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución CD N° 501/21, en lo siguiente:


- Donde dice: "Carrera de Licenciatura en Enfermería", debe decir "Carrera de Enfermería".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Consejo Directivo para su convalidación y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa